



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/42/592  
6 de octubre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 72 del programa

Examen de la aplicación de la Declaración sobre el  
fortalecimiento de la seguridad internacional

Informe del Secretario General

INDICE

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| I. INTRODUCCION .....                           | 2             |
| II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS ..... | 3             |
| Bulgaria .....                                  | 3             |
| Cuba .....                                      | 7             |
| Checoslovaquia .....                            | 8             |
| El Salvador .....                               | 13            |
| Filipinas .....                                 | 16            |

## I. INTRODUCCION

1. En su cuadragésimo primer período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 41/90, de 4 de diciembre de 1986, titulada "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", en cuyo párrafo 16, la Asamblea General invitaba a los Estados Miembros a presentar sus opiniones sobre esta cuestión y pedía al Secretario General que, en el cuadragésimo segundo período de sesiones, presentase a la Asamblea General un informe basado en las respuestas recibidas.

2. Atendiendo a la petición de la Asamblea General, el Secretario General, el 21 de abril de 1987, dirigió una nota verbal a los Gobiernos de los Estados Miembros invitándolos a presentar sus opiniones de conformidad con el párrafo 16 de la resolución.

3. Al 17 de agosto de 1987 se habían recibido respuestas de Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, El Salvador y Filipinas. Las respuestas que se reciban con posterioridad se publicarán en una adición al presente informe.

II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

BULGARIA

[Original: inglés]  
[15 de julio de 1987]

1. La República Popular de Bulgaria ha asignado siempre particular importancia a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional que constituye uno de los documentos de mayor significación que se hayan adoptado en el marco de las Naciones Unidas. En la actual situación internacional la cuestión de su aplicación ha asumido nuevas dimensiones.

2. El Gobierno de Bulgaria aprueba el criterio adoptado en la resolución 41/90 de la Asamblea General, en la que se tiene en cuenta la creciente interdependencia entre las naciones así como el hecho de que en el mundo actual no existe más opción que una política de coexistencia pacífica, distensión y cooperación entre los Estados sobre la base de la igualdad, independientemente de su poderío económico o militar, sistema político y social o dimensiones y ubicación geográfica.

3. El poder destructivo de la tecnología militar y la creciente interdependencia entre los Estados constituyen los dos factores que exigen explícitamente de cada uno de nosotros no solamente un reconocimiento del imperativo general de la supervivencia de la humanidad, sino también medidas eficaces para promover y fortalecer la seguridad internacional y, en particular, para eliminar el peligro de una catástrofe nuclear. En el mundo actual ningún Estado en particular, por poderoso que sea, puede garantizar su seguridad nacional por medios militares y técnicos únicamente. La salvaguardia de la seguridad se está convirtiendo cada vez más en un problema político. Más aún, si bien en el pasado la seguridad estaba limitada a la esfera militar y política y a menudo se lograba a expensas de la seguridad de otros, hoy en día la seguridad sólo puede revestir un carácter mutuo y cada vez más relacionado con la cooperación en todas las esferas de las relaciones entre los Estados.

4. Como se señaló en el comunicado (véase A/42/313-S/18888, anexo) emitido por el Comité Político Consultivo de los Estados miembros del Tratado de Varsovia en mayo de 1987:

"... el desarrollo en el mundo, los cambios operados en las relaciones internacionales, la creciente interdependencia de los Estados, el progreso científico-técnico y las armas de un extraordinario potencial destructivo, requieren un nuevo modo de pensar, un nuevo modo de abordar los temas de guerra y paz, del desarme y demás problemas complejos a nivel global y regional. Al mismo tiempo, exigen imperiosamente la renuncia al concepto de la 'disuasión nuclear', según la cual las armas nucleares serían, supuestamente, el garante para la seguridad de los Estados. En una guerra nuclear no habría vencedores. Por esto, los Estados miembros del Tratado de Varsovia reafirmaron su convicción de que la tarea más importante consiste en impedir la guerra, en desterrarla para siempre de la vida de la humanidad y en preservar la paz en el mundo. Se trata de poner fin a la carrera armamentista

/...

y adoptar medidas concretas de desarme, en primer término en lo que se refiere al campo nuclear, que tengan por objetivo el desarme general y completo. Esto exige la unificación de los esfuerzos de todos los Estados, de todos los sectores amantes de la paz, una mayor confianza en las relaciones entre los Estados - sobre todo entre aquellos que pertenecen a sistemas sociales diferentes - y en las relaciones entre sus alianzas político-militares, exige una comprensión acertada de las preocupaciones, objetivos y propósitos de la otra parte en el sector militar."

5. Precisamente, este enfoque de los problemas de la seguridad constituye la base del sistema global de paz y seguridad internacionales propuesto por los países socialistas, entre ellos Bulgaria, sistema que abarcaría todos los aspectos de las relaciones entre los Estados, tanto militares como políticos, económicos y humanitarios.

6. La seguridad militar debería incluir, ante todo, la renuncia recíproca por parte de los Estados poseedores de armas nucleares a la guerra entre ellos o contra terceros, tanto con armas nucleares como con armas convencionales, la no extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y la terminación de dicha carrera en la Tierra, la prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares y la eliminación total de dichas armas hacia el fin del siglo, la prohibición y destrucción de las armas químicas y la cesación de las actividades de desarrollo de nuevas armas de destrucción en masa. Teniendo presente la realidad del mundo de hoy se requiere también una reducción estrictamente verificada de los arsenales militares de los Estados hasta alcanzar los niveles suficientes para la defensa, el desmantelamiento de los bloques militares y la reducción proporcional y equilibrada de los presupuestos militares. A fin de disponer de mejores y más fiables garantías de seguridad mundial será necesario que las doctrinas militares de los Estados se subordinen a la tarea de evitar la guerra, tanto nuclear como convencional. En otras palabras, las doctrinas militares deberán ser de carácter exclusivamente defensivo, como se puso de relieve en el documento de 29 de mayo de 1987 titulado "Sobre la doctrina militar de los Estados miembros del Tratado de Varsovia" (véase A/42/313-S/18888, anexo).

7. En nuestra opinión, cada una de las medidas propuestas en la esfera militar debería ir acompañada de medidas de verificación fiables y eficaces, incluida la inspección sobre el terreno y otros procedimientos internacionales que fuesen necesarios.

8. En lo que respecta a la esfera política, la seguridad global significa, ante todo, promoción de esfuerzos concertados y cooperación para eliminar los focos de tirantez y resolver los conflictos en varias regiones del mundo como el Oriente Medio y América Central, Asia sudoriental y África meridional, estricto respecto del derecho de todo pueblo a escoger por sí mismo su camino hacia el desarrollo, arreglo de controversias entre los Estados por medios pacíficos, así como la elaboración de un conjunto de medidas encaminadas al fortalecimiento de la confianza entre los Estados. Otro elemento importante del sistema global de seguridad es la elaboración de medidas eficaces para combatir el terrorismo internacional, incluida la seguridad de las comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas internacionales.

9. La situación económica internacional está teniendo también crecientes repercusiones sobre el estado general de los asuntos internacionales. La restricción y la limitación del desarrollo de la cooperación económica, científica y tecnológica y la falta de una seguridad económica internacional ejercen efectos desestabilizadores en la seguridad internacional. Bulgaria apoya el llamamiento para la reestructuración de todo el sistema de relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática y el establecimiento de un nuevo orden económico que garantice por igual la seguridad a todos los Estados y una solución equitativa del problema de la deuda externa de los países en desarrollo. Partiendo de esas consideraciones, los Estados miembros del Tratado de Varsovia aprobaron, en la última reunión del Comité Político Consultivo un documento titulado "Para la eliminación del subdesarrollo y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional".

10. Es necesario buscar nuevas formas de ampliar la cooperación en la esfera humanitaria por cuanto la violación de los derechos humanos constituye otra fuente más de tensiones. Sin el disfrute de los derechos humanos y el libre desarrollo del individuo sería inconcebible el establecimiento de un sistema de seguridad duradera.

11. La aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional exige que todos los Estados cumplan estrictamente con las obligaciones que les impone la Carta de las Naciones Unidas y contemplen en forma responsable los intereses de otros países. Bulgaria aprecia en sumo grado los esfuerzos del Movimiento de los Países No Alineados encaminados a fortalecer la paz y la seguridad, como se refleja en los documentos aprobados en la última reunión de sus Jefes de Estado o de Gobierno en Harare. Bulgaria acoge también con beneplácito los esfuerzos de los seis de Nueva Delhi - Argentina, India, Grecia, la República Unida de Tanzania, México y Suecia - que están orientados a eliminar la amenaza nuclear y a superar la desconfianza y el temor. Bulgaria atribuye suma importancia a las ideas contenidas en la Declaración de Principios de Nueva Delhi para un mundo libre de armas nucleares y de violencia, firmada por la Unión Soviética y la India, como manifestación concreta de un nuevo modo de pensar en lo político.

12. Revisten particular importancia para el futuro de la paz y la seguridad las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y los esfuerzos por lograr acuerdos concretos entre esos dos países a fin de contener la carrera de armamentos.

13. Nuestra contribución a la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional es la política de Bulgaria en Europa y en los Balcanes, que está orientada únicamente por los intereses de la paz, la seguridad y la cooperación. Bulgaria considera de carácter prioritario el proceso de fortalecimiento de la confianza y de la seguridad en el continente donde se registra la máxima concentración de fuerzas armadas y de armamentos y, dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, participa activamente en dicho proceso, que está destinado a promover la disminución de la tirantez y la desconfianza, a superar la confrontación entre bloques político-militares y entre Estados y a facilitar la adopción de medidas de desarme.

14. La Declaración de amistad, buena vecindad y cooperación, firmada el año pasado entre Bulgaria y Grecia, es considerada acertadamente por la comunidad internacional como un acontecimiento sin precedentes en el mundo de posguerra y como el primer documento bilateral entre dos países balcánicos vecinos con diferentes sistemas sociales y participantes en alianzas militares opuestas. Bulgaria se adhiere a la propuesta de firmar con todos los países balcánicos acuerdos bilaterales que comprenderían un código de relaciones de buena vecindad, la renuncia a las reclamaciones territoriales y la no utilización del territorio de cada país para fines y medidas hostiles contra otro país. Consideramos que la Declaración búlgaro-griega constituye un buen ejemplo de tales acuerdos.

15. Son asimismo bien conocidas las iniciativas encaminadas a establecer zonas libres de armas nucleares y de armas químicas en los Balcanes, así como el llamamiento de Bulgaria en pro de esfuerzos intensificados y concertados de los pueblos balcánicos y europeos a fin de proteger el medio ambiente de la Península balcánica y de Europa. Hemos propuesto la concertación de un tratado para la protección ambiental de la Península balcánica así como la celebración de un foro ecológico dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

16. En su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Bulgaria ha aportado una contribución para eliminar los focos de tensión, llegar a un arreglo pacífico de las situaciones de crisis y hacer realidad el derecho de los pueblos a escoger por sí mismos el camino de su desarrollo político, social y económico.

17. Bulgaria asigna suma importancia a los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha común en pro del mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad. Como señaló el Sr. Todor Shivkov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, en su mensaje dirigido al Secretario General con motivo del Año Internacional de la Paz:

"Las Naciones Unidas son el foro natural para el debate y para la búsqueda de soluciones a la multitud de problemas políticos, económicos, sociales y de otra índole. Por tal razón, la República Popular de Bulgaria siempre ha apoyado y continuará apoyando las actividades de la Organización mundial, así como los esfuerzos para fortalecer su eficacia"  
(véase A/42/126, anexo).

18. Indudablemente, los esfuerzos orientados a la cabal aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional seguirán desplegándose con redoblada decisión y energía por parte de todos los Estados, en nombre de la paz y la seguridad universales para todos.

## CUBA

[Original: español]  
[1° de julio de 1987]

1. El Gobierno de la República de Cuba considera que los objetivos perseguidos por la Declaración, mantienen en los momentos actuales una importancia capital, debido a la compleja situación internacional existente.
2. Las Naciones Unidas deben incrementar aún más sus esfuerzos en favor de la solución de los problemas identificados por esta Declaración y en particular, denunciar con firmeza aquellos obstáculos que vienen impidiendo que su actividad se convierta en medidas concretas que fortalezcan la paz y la seguridad internacionales.
3. Las Naciones Unidas deben ser aún más acuciosas y firmes en la identificación y denuncias de los intereses que propician la carrera armamentista. En este sentido, debe contrastar las actitudes que a nivel de las grandes Potencias, principales responsables ante la opinión pública de la seguridad internacional, hoy se manifiestan. El análisis del conjunto de propuestas que sobre esta materia últimamente ha hecho la Unión Soviética y las posiciones que frente a ellas ha mantenido la actual Administración de los Estados Unidos, brindan elementos concretos que las Naciones Unidas deben caloricar y pronunciarse sobre ellos.
4. Algunos de los focos de tensión que amenazan la paz y seguridad internacionales, a pesar de los numerosos pronunciamientos de las Naciones Unidas, tienden a agravarse y con ello a hacer más evidente los graves peligros que representan para la humanidad. En el Africa austral la existencia del Gobierno racista sudafricano, que somete a la mayoría negra al oprobioso apartheid es la causa principal de los graves problemas que afectan la región, como el de Namibia que aún no ha podido obtener su independencia y el de las constantes agresiones que Sudáfrica hace contra los países de primera línea. A pesar de ello, aún no se han podido aplicar a Sudáfrica, por el reiterado veto de Estados Unidos, las sanciones previstas en el Artículo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que contribuirán decisivamente a extirpar este flagelo de los pueblos de la región.
5. En el Oriente Medio, aún no se ha logrado la convocatoria de una conferencia de paz que sería un paso seguro en la solución de este complejo problema, consecuencia tan lamentable para los palestinos y el resto de los pueblos árabes y que se agudiza aún más, por factores como la llamada "alianza estratégica" entre Estados Unidos e Israel encaminada a perpetuar la ocupación de los territorios árabes. En Centroamérica, los esfuerzos del Grupo de Contadora se han visto obstaculizados por los efectos de la guerra no declarada que libra la Administración norteamericana contra el pueblo nicaragüense.
6. La situación económica de los países subdesarrollados, gravísima desde hace ya largo tiempo, se corona ahora con el insoportable peso de la deuda externa de estos países, sin que las principales Potencias capitalistas desarrolladas adopten una posición favorable para la búsqueda de soluciones efectivas al subdesarrollo, que genera numerosos problemas sociales que afectan la estabilidad interna de estos países.

/...

7. Estos, entre otros importantes conflictos, continúan afectando la seguridad internacional, por lo que es imperioso que las Naciones Unidas incrementen su actuación en la búsqueda de soluciones para ellos, y así lograr la efectiva aplicación de los principios contenidos en la Declaración.
8. Las Naciones Unidas deben rechazar los intentos de aquellos que, contra la voluntad de la inmensa mayoría de sus Estados Miembros, pretenden subordinar a la Organización a intereses políticos espurios, como los que mueven al Gobierno de los Estados Unidos a promover que se condene a mi país por supuestas violaciones de los derechos humanos, derechos que, por primera vez en su historia, el pueblo cubano tiene ahora garantizados.
9. Mi Gobierno está convencido de que las Naciones Unidas continuarán incrementando su papel de vehículo universal de la opinión pública internacional que reclama medidas concretas para el fortalecimiento de la seguridad internacional.

#### CHECOSLOVAQUIA

[Original: inglés]  
[29 de julio de 1987]

1. Checoslovaquia, que hace 17 años se convirtió en activo participante en el proceso de elaboración y aplicación de la histórica Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, estima que ese documento es uno de los instrumentos más importantes de la política de paz y reducción de la tirantez internacional e impulsa el fomento de las relaciones amistosas y mutuamente beneficiosas entre los países con sistemas económicos y sociales diferentes, sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica. Checoslovaquia, al ejecutar su política exterior destinada a fortalecer la paz, consolidar la seguridad y estabilidad internacionales, limitar y detener la carrera de armamentos y adoptar medidas eficaces que conduzcan a un desarme general y completo bajo un control internacional efectivo, se adhiere estrictamente a los principios de la Declaración y aboga por su aplicación universal y eficaz. Checoslovaquia estima que un enfoque amplio por parte de todos los Estados de la solución de las cuestiones relativas a la seguridad internacional tiene que basarse en la Carta de las Naciones Unidas, que ha sentado las bases de la preservación de la paz y la seguridad internacionales y ha suministrado el marco y el mecanismo para lograrla.
2. Checoslovaquia, sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la experiencia adquirida por las Naciones Unidas desde su establecimiento, hace ya más de cuatro decenios, y respecto de las realidades en materia nuclear y espacial recientemente surgidas, propugna la formulación de un concepto moderno, indivisible y amplio de paz y seguridad, que garantice la supervivencia de la humanidad y el desarrollo social y económico de las naciones del mundo y se base en la cooperación pacífica. La inspirada propuesta de los Estados socialistas de iniciar conversaciones directas entre los países del Tratado de Varsovia y los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

sobre el carácter de la doctrina defensiva podría desempeñar un papel de suma importancia al respecto. Checoslovaquia reconoce plenamente como una realidad objetiva que la guerra nuclear no es admisible en ninguna circunstancia. Ello debería llevar a todos los Estados a adoptar medidas prácticas para prevenir una guerra de esa índole y eliminar su base material.

3. Checoslovaquia estima que una plataforma constructiva para la solución satisfactoria de esa cuestión capital es la que ofrece el programa de incremento de la seguridad mediante el desarme, es decir, el programa de eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa antes de que termine el presente siglo, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 15 de enero de 1986, programa cuyo objetivo es eliminar las barreras que han obstaculizado los progresos hasta la fecha. En ese programa se presentan directrices sobre cómo romper el nudo gordiano, detener el incremento de armas nucleares en la Tierra e impedir la militarización del espacio ultraterrestre.

4. En el contexto de los esfuerzos por ejecutar ese programa, Checoslovaquia otorga mucha importancia a las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética sobre las armas nucleares y espaciales, negociaciones cuyos resultados tendrán efectos considerables sobre el curso de los acontecimientos en la esfera del desarme y el desarrollo en general de las relaciones Este-Oeste en los próximos años. Checoslovaquia, respecto de la seguridad en Europa y en el mundo, hace particular hincapié en el logro de un acuerdo sobre la eliminación de los proyectiles de alcance intermedio y los proyectiles tácticos operacionales en Europa. La elaboración de un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los principios básicos relativos a las armas nucleares estratégicas, la consolidación del régimen del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y la limitación de los ensayos nucleares daría indudablemente un nuevo estímulo para la mejora radical del clima internacional. En primer lugar y ante todo, es imperativo encontrar una solución mutuamente aceptable del problema de la prevención de la penetración de los armamentos en el espacio ultraterrestre. La firma de un acuerdo sobre los proyectiles de alcance intermedio y los proyectiles tácticos operacionales y la adhesión a los principios básicos mencionados constituirían el resultado tangible que espera la opinión pública internacional de la reunión en la cumbre prevista entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Ello no solamente crearía una atmósfera favorable, sino que también sentaría las bases políticas y jurídicas para la continuación del proceso de desarme nuclear.

5. En lo posible, Checoslovaquia ha utilizado y se propone seguir utilizando todas las formas y plataformas disponibles a nivel bilateral y multilateral para promover los esfuerzos encaminados a resolver los problemas más graves y apremiantes en relación con el fortalecimiento de la seguridad y el desarme a nivel internacional. Checoslovaquia propugna una mayor eficacia y una mayor productividad de los mecanismos existentes. Encomia todas las medidas realistas y razonables de los Estados pequeños, medianos o grandes, independientemente de su sistema social o su ideología. Estima que las resoluciones constructivas sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la limitación de los armamentos y el desarme adoptadas por las Naciones Unidas constituyen una base sólida para la elaboración de tratados, acuerdos y convenciones internacionales concretos

La Conferencia de Desarme en Ginebra sigue siendo el foro más apropiado para las actividades de esa índole, y en esa Conferencia Checoslovaquia aboga primordialmente por la pronta elaboración y aprobación de un tratado sobre una prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares, la adopción de medidas concretas para impedir la militarización del espacio ultraterrestre y la aprobación de una convención sobre una prohibición general y completa de las armas químicas y sobre su destrucción.

6. Checoslovaquia otorga mucha importancia a la aplicación de medidas de desarme a nivel regional y subregional que hagan una contribución eficaz al esfuerzo por prohibir a nivel mundial distintas categorías de armas de destrucción en masa. Checoslovaquia, junto con la República Democrática Alemana, trabaja activamente por el establecimiento de una zona libre de armas químicas y un corredor libre de armas nucleares en Europa central que conduzcan a la eliminación de las armas de destrucción en masa en esa sensible región.

7. El Gobierno de Checoslovaquia opina que la eliminación de las armas de destrucción en masa debería ir acompañada de reducciones sustanciales en los arsenales de armas convencionales y en las fuerzas armadas. Sería una medida realista iniciar ese proceso en el continente europeo, donde se cuenta ya con las propuestas concretas formuladas por los Estados socialistas en el llamamiento de Budapest de junio de 1986. Checoslovaquia acogió con beneplácito que los demás participantes en el proceso general europeo expresaran también que estaban dispuestos a negociar sobre las fuerzas convencionales a un nivel que abarcara toda Europa, desde el Atlántico hasta los Urales. Checoslovaquia estima que, con los esfuerzos de todos los Estados de la región, las negociaciones al respecto podrían iniciarse ya el próximo año.

8. La Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional pone de relieve la estrecha conexión existente entre el fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarme, por un lado, y el desarrollo económico de los países, por otro lado. A este respecto, Checoslovaquia presta particular atención a la próxima Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo. Checoslovaquia procurará que, en las conclusiones de la Conferencia se trate directamente de la cuestión de la liberación de recursos adicionales que se obtengan del desarme para satisfacer las necesidades del desarrollo económico y social, incluido el desarrollo de los países en desarrollo.

9. Checoslovaquia expresa su convicción de que el próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme fomentará el avance que está tomando forma en la situación internacional en dirección a un mundo libre de armas nucleares y a la seguridad mundial por medio del desarme. El éxito de ese período extraordinario de sesiones permitiría que el decenio de 1990 se convirtiera en el decenio del establecimiento de un mundo libre de armas nucleares y de violencia.

10. Checoslovaquia apoya el empeño de las naciones de Asia de transformar a Asia y el Pacífico en una zona de paz y seguridad, en una región en la que impere la cooperación mutuamente beneficiosa en pie de igualdad. Apoya plenamente las iniciativas concretas de la Unión Soviética, Mongolia, Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea, destinadas a

/...

establecer en la región un clima de seguridad y coexistencia pacífica, cooperación, relaciones de buena vecindad, respeto de la soberanía y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Checoslovaquia estima que se requiere urgentemente convertir el Océano Indico en una zona de paz y convocar una conferencia internacional con ese fin.

11. Para garantizar una seguridad internacional amplia y el imperio de la ley, es indispensable respetar el derecho de todas las naciones a adoptar sus propias decisiones en las esferas social, política e ideológica y permitir el libre desarrollo de las naciones, las nacionalidades y los individuos. Con ese fin, es necesario desarrollar la cooperación política entre los Estados y respetar los principios de no injerencia en los asuntos internos, libre determinación de las naciones y nacionalidades, integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras. Checoslovaquia, guiada por esos principios, está a favor de una justa solución de los conflictos persistentes y los focos de tensión en distintas partes del mundo.

12. Checoslovaquia apoya la propuesta de la Unión Soviética de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio y establecer con ese fin un comité preparatorio compuesto de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La aplicación de esa propuesta constituiría el comienzo de un genuino proceso de paz en el Oriente Medio que conduciría a una solución equitativa de la cuestión de Palestina, teniendo en cuenta el espíritu de las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, al abandono por Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967.

13. Checoslovaquia está preocupada por la peligrosa situación existente en América Central, causada por la política de fuerza y diktat militar de los Estados Unidos contra los Estados de la región de América Central, con miras a lograr el derrocamiento del Gobierno progresista de Nicaragua. Checoslovaquia está a favor de una solución política equitativa de la situación en la región, sobre la base de las propuestas de paz formuladas por Nicaragua y con la participación activa del Grupo de Contadora.

14. Checoslovaquia condena resueltamente la política racista de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, la continuación de la ocupación ilegal de Namibia y los actos de agresión perpetrados por el Gobierno de Sudáfrica contra los países vecinos de Africa. Apoya las legítimas exigencias de los Estados de Africa y otros Estados en relación con la aplicación inmediata de sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

15. Checoslovaquia celebra la política adoptada por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán con miras a lograr la reconciliación nacional. Mediante esa política se establecen los requisitos previos favorables para una solución pacífica de la situación en torno al Afganistán, siempre y cuando se suspenda la injerencia externa en los asuntos de ese país.

16. En cuanto a los demás focos de tensión, Checoslovaquia apoya las propuestas de los países de Indochina en relación con el establecimiento de una paz y estabilidad duraderas en el Asia sudoriental, insta a que termine la guerra entre el Irán y el Iraq y apoya las propuestas de la República Democrática de Corea para una reunificación pacífica de Corea y los esfuerzos en pro de una solución equitativa de la cuestión de Chipre.

17. Checoslovaquia estima que la defensa de la seguridad universal, el mutuo entendimiento y la cooperación abarcan también el desarrollo de la cooperación humanitaria internacional. Esta última debería centrarse sobre todo en la adopción de medidas internacionales para eliminar el genocidio, la discriminación racial y religiosa y el apartheid, así como prohibir la propaganda de guerra, la violencia y la intolerancia en relación con otras naciones. La intensificación de la cooperación y los intercambios internacionales en las esferas de la cultura, la ciencia y el arte y la democratización del sistema de información facilitarían también el logro de una seguridad universal garantizada. Los ciudadanos de todos los Estados deberían tener la posibilidad de ejercer sus derechos con el debido respeto a las características económicas y otras características concretas de los distintos Estados, y de participar en los intercambios turísticos, los movimientos sociales internacionales y la migración internacional de la mano de obra.

18. Checoslovaquia está convencida de que la tarea de salvaguardar las relaciones pacíficas estables y seguras sólo puede ser satisfactoria si al mismo tiempo se buscan también soluciones equitativas de los problemas económicos internacionales. La humanidad ha entrado en una etapa de la historia en que la cuestión de la supervivencia común se plantea no solamente a nivel político-militar, sino también en el contexto de todas las demás condiciones de existencia. Si bien la política está destinada a tratar el primero de los aspectos mencionados, una cooperación económica amplia y general debe establecer la base material necesaria para la seguridad y prosperidad universales. Checoslovaquia acoge con beneplácito el examen de la cuestión de la seguridad económica internacional iniciado en las Naciones Unidas y lo considera una primera medida significativa en esa dirección.

19. Actualmente uno de los problemas más importantes de la humanidad es el de la protección del medio ambiente. Esa cuestión está estrechamente vinculada con las demás esferas de la seguridad internacional, ya que la ecología se ve sustancialmente influida por el incremento de los armamentos, el desarrollo económico y las relaciones políticas en general. Por ello, las cuestiones relativas a la protección del medio ambiente requieren una cooperación internacional activa, con la participación de todos los países y naciones.

20. Checoslovaquia está firmemente convencida de que todas las cuestiones en controversia, incluso las más complicadas, pueden y deben resolverse exclusivamente por medios políticos y recurriendo a las negociaciones de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y los principios de reciprocidad, igualdad de los compromisos y seguridad sin menoscabo de todas las partes. Solamente una aplicación sistemática de las disposiciones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional en la práctica de las relaciones internacionales será un instrumento eficaz para lograr los objetivos de paz de las Naciones Unidas.

EL SALVADOR

[Original: español]  
[29 de junio de 1987]

1. El Gobierno de El Salvador, recordando la determinación de los pueblos de las Naciones Unidas, proclamada en la Carta, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, y con la finalidad de convivir en paz como buenos vecinos y unir sus fuerzas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, expresa su preocupación por la proliferación e intensificación de los conflictos nacionales, regionales e internacionales, que ponen en peligro en sí mismo la existencia de la humanidad.

2. Es por esa razón, que el Gobierno de El Salvador reafirma su total convencimiento de que sólo mediante el pleno respeto y cabal cumplimiento de los principios y normas del derecho internacional que garantizan la convivencia pacífica y la cooperación entre los Estados, se podrá generar un clima de confianza, de paz y seguridad, tan gravemente afectada en la actual coyuntura que pone en peligro la seguridad internacional.

3. Por lo que El Salvador recuerda a todos los Estados a que asuman el deber de examinar a fondo la situación internacional actual y a estudiar los medios y recursos que proporcionan las disposiciones pertinentes de la Carta a fin de conseguir la paz, la seguridad y la cooperación en el mundo. A la vez, los exhorta a que en sus relaciones internacionales reafirmen solemnemente la validez universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre las cuales se señalan: la no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la abstención de la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la inviolabilidad e integridad territorial, el no reconocimiento a las conquistas territoriales, la igualdad soberana de los Estados y la libre determinación de los pueblos.

4. Es por ello, que el Gobierno que preside el Ingeniero José Napoleón Duarte, destaca su vocación pacifista y su adhesión irrestricta a los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y su total apoyo, respeto y vigencia como principios del derecho internacional, e insta a los países involucrados como elementos centrales para el logro de un orden internacional más estable y seguro, en su decidida voluntad política por una solución política a la crisis regional que afecta la región centroamericana, para establecer los fundamentos de la paz, la democracia, la cooperación y el desarrollo en el área.

5. Claro ejemplo de esa voluntad y vocación pacifista lo ha demostrado El Salvador al recurrir a los principios de las Naciones Unidas para resolver sus diferencias con otros Estados así:

a) En la controversia con Honduras, el Gobierno salvadoreño desarrolló una política de entendimiento cordial con el Gobierno de Honduras, tendiente a encontrar una solución pacífica y duradera a los problemas bilaterales, particularmente en lo relativo a las cuestiones limítrofes.

b) Esa política de entendimiento iniciada por el Gobierno salvadoreño, es una muestra de que la solución pacífica de las controversias, en base a la negociación, es la mejor forma de resolver las diferencias, quedando este principio reflejado fielmente en las negociaciones que culminaron con la firma del Tratado de Paz el 30 de octubre de 1980, en la ciudad de Lima, Perú, por medio del cual se acordó poner fin a las diferencias que en algún momento distanciaron a ambos países.

c) Actualmente y fundados en dicho instrumento El Salvador y Honduras han acordado someter conjuntamente a consideración de la Corte Internacional de Justicia, la controversia fronteriza, terrestre, insular y marítima, como un ejemplo de nuestra convicción de que las diferencias técnicas internacionales deben ser superadas con apego al reconocimiento de los principios del derecho internacional.

6. En lo que respecta a la crisis regional que abate a la región centroamericana desde hace algunos años, y a la cual El Salvador no ha escapado, el Gobierno salvadoreño sostiene la existencia de un vacío político, jurídico, diplomático y de seguridad en la región, el cual es urgente e indispensable llenar para generar las condiciones y estructuras capaces de disuadir y desarticular, en su caso, las acciones expansionistas tendientes a desestabilizar los procesos democráticos en la región.

7. Ante esa situación de resolver la crisis regional, el Gobierno salvadoreño, considera que es una necesidad actual, urgente, indispensable e improporrogable, porque este vacío es la manifestación de que todo el andamiaje jurídico internacional no está funcionando como debiera; ya que sería suficiente que los Estados involucrados observaran las obligaciones internacionales contraídas, especialmente las constituidas en la Carta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos para que la crisis sea superada.

8. Es por ello que el Gobierno de El Salvador considera que para llenar este vacío y lograr la superación efectiva de los factores que han originado la crisis, es urgente la revitalización, y en su caso la creación de aquellas instancias que permitan el desarrollo sostenido de todos los ámbitos de la vida regional, y al mismo tiempo, que todos los esfuerzos nacionales, continentales e internacionales conduzcan al establecimiento y al fortalecimiento de los procesos democráticos pluralistas y representativos; a la estimulación del diálogo a nivel nacional y regional, y al desarrollo económico, a fin de sentar las bases para la consolidación de una comunidad centroamericana fundamentada en la paz, la seguridad y la cooperación regional.

9. En su afán de cumplir lo antes enunciado, el Gobierno salvadoreño, en varias ocasiones ha informado de los esfuerzos, obstáculos y avances para erradicar la confrontación ideológica y político-militar en el país y fomentar la justicia social, la libertad de los derechos humanos a través de un programa de gobierno, así como de lograr una solución política a la problemática nacional, dentro de un proceso de pacificación que comprenda la participación activa de los salvadoreños, sin excepción de ninguna clase, en el fortalecimiento del proceso democrático.

10. Esa actitud respecto al ámbito nacional, es correspondiente directamente a su posición en el conflicto regional, en donde ha propuesto un plan de paz para Centroamérica, el cual incluye procesos de diálogo y negociación con las partes en pugna en los distintos países, con el objeto de que se estructuren los fundamentos iniciales de la paz y la cooperación en el área; dentro de procesos autónomos libres de toda injerencia extranjera que inhiba las soberanías de los países involucrados.

11. Asimismo, enfatiza su convicción de que la resolución a los problemas nacionales y de la región, compete únicamente a la voluntad soberana de los países de la región, como sujetos protagónicos de sus propios procesos, sin injerencia externa de ninguna especie, y a través de procesos democráticos, resultantes de la participación en elecciones libres y democráticas de los distintos sectores sociales.

12. Es por ello que desde sus inicios de la gestión del Grupo de Contadora, el Gobierno de El Salvador ha mantenido una posición de total y decidido apoyo a la iniciativa de paz del Grupo de Contadora, por considerarla la mejor instancia para llenar ese vacío existente en Centroamérica, al ofrecer la consolidación de fórmulas que conduzcan hacia la concertación de acuerdos globales, simultáneos, regionales, multilaterales y verificables que posibiliten de manera cuestionable el establecimiento de la paz y la seguridad en el área.

13. También El Salvador advierte con gran preocupación la evolución de la situación centroamericana y advierte que las gestiones de paz de Contadora que es apoyada por las Naciones Unidas, continúen siendo severamente afectadas por la carrera armamentista, el incremento de los incidentes fronterizos, las exhibiciones de fuerza y por el apoyo abierto o encubierto que ciertos gobiernos prestan a los grupos alzados en armas, cuyo propósito es el de derrocamiento de los gobiernos legítimos, entorpeciendo los esfuerzos contundentes a lograr la pacificación, la distensión, el entendimiento, la conciliación nacional y la cooperación en la zona.

14. Es por esa razón que El Salvador exhorta y recuerda a los Estados extranjeros que directa o indirectamente se han visto involucrados en el conflicto regional, a que respeten plenamente la soberanía de los Estados afectados y el derecho de los pueblos a determinar su propio destino sin intervención, coerción ni coacción externas, especialmente las que entrañen la amenaza o el uso ya sea abierto o cubierto de la fuerza, y abstenerse de toda tentativa encaminada a quebrantar parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad de cualquier otro Estado centroamericano.

15. El Salvador insta a todos los países a que respondan a la necesidad inmediata de convenir en directrices para operaciones más eficaces, de mantenimiento de la paz de conformidad que podría aumentar la eficacia de las Naciones Unidas para hacer frente a las situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacional.

16. El Gobierno de El Salvador reconoce la necesidad de medidas efectivas para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y para reprimir los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz y, en particular, la necesidad de medidas para establecer, mantener y restablecer la paz y seguridad internacional.

/...

FILIPINAS

[Original: inglés]  
[21 de julio de 1987]

1. Filipinas ha apoyado siempre todas las iniciativas de seguridad y paz a nivel mundial y, por iniciativa propia, con el apoyo de los gobiernos amigos, ha realizado esfuerzos por fomentar la seguridad y el desarrollo económico y social del país.
2. Filipinas ha votado a favor de, entre otras cuestiones, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la reducción de los presupuestos militares, la detención de la carrera de armamentos navales y la aplicación de las disposiciones en materia de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.
3. Filipinas, sobre la base de su Constitución recientemente ratificada, renuncia a la guerra como instrumento de política nacional, adopta los principios del derecho internacional generalmente aceptados como parte de la legislación del país y se adhiere a la política de paz, igualdad, justicia, libertad, cooperación y amistad con todas las naciones; además, en consonancia con sus intereses nacionales, adopta y ejecuta una política por la que mantiene su territorio libre de armas nucleares.
4. Filipinas opina que el éxito de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional depende mucho de la sinceridad de los principales Estados y Potencias militares al adherirse a las disposiciones de la Declaración y ejercer influencia sobre sus aliados respectivos para que hagan lo mismo. Asimismo, el Consejo de Seguridad debería mostrarse más activo y resuelto en el cumplimiento de su función primordial, consistente en el mantenimiento de la paz internacional.

-----